Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 5780 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 10 páginas | SANTA FE, Sábado 24 de junio de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se ha producido un choque entre indios y una patrulla argentina

HAY VICTIMAS

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de la Guerra ha dado a conocer hoy el siguiente comunicado:

"Por información telegráfica recibida del comandante del destacamento de Formosa, se tiene conocimiento que en las primeras horas de la mañana de ayer, una patrulla de exploradores del regimiento de gendarmería tuvo un encuentro con indios chulupíes al mando del cacique Casali, por haberse éstos resistido a hacer entrega de sus armas. Al intimárseles rendición, los indios abrieron el fuego contra la patrulla que se vió obligada a repeler la agresión resultando algunas bajas por parte de los indios. El resto huyó, hacia Bolivia [illegible]".

LAS LUCHAS POLITICAS EN AUSTRIA

Fué arrestado un leader nacional-socialista hoy

DOLLFUSS

VIENA, 24. — El arresto del leader Frauenfeld en Villach, fué cumplido a raíz de los panfletos arrojados desde los aeroplanos que volaron sobre numerosas poblaciones y en los que se amenazaba a los miembros del gobierno del canciller Dollfuss, con una nueva agresión por parte de los elementos del nacional-socialismo.

Entre tanto, el Ministro de Seguridad realiza distintas conferencias con representantes del Ejército y la policía, para procurar la adopción de medidas tendientes a reprimir todos los desórdenes que ocurran.

Dollfuss, por su parte, declaró estar tranquilo, agregando que ni aun las amenazas contra su vida y la de su esposa le harán volver en el camino que se ha trazado. Añadió que después de haber estado 37 meses en la guerra, no va a retroceder ahora y agrega estar dispuesto a dar hasta la última gota de su sangre por su patria.

UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Fué otorgado por la Cámara de Diputados de Francia

PARIS 24. — La Cámara de Diputados aprobó por 330 votos contra 25 las medidas adoptadas por el gobierno para asegurar el restablecimiento de la agricultura francesa.

El proyecto presentado estipula la creación de una Junta del trigo en el Ministerio de Agricultura encargada de controlar los cultivos y los mercados de trigo.

Recontrucción de un crimen en V. Constitución

Ha partido un funcionario judicial para aquella localidad

ROSARIO 24. — Esta mañana partió para Villa Constitución el juez de instrucción doctor Francich, acompañado de su secretario y otros funcionarios del juzgado, con objeto de realizar la reconstrucción del homicidio cometido por Alfredo Vidrich en la persona de José Romero, hecho ocurrido el 8 de noviembre del año anterior.

La reconstrucción ha sido solicitada por el defensor del acusado, Dr. Luis Sgrosso.

EL CAMPEONATO RIOPLATENSE DE VELOCIDAD

Terminó con el triunfo del argentino Francisco Arredondo

LA CLASIFICACION

MONTEVIDEO, 24. — Terminó la disputa de las series del Campeonato Rioplatense de velocidad en ciclismo, con el siguiente resultado final:

1o. Francisco Arredondo, argentino, 6 puntos.

2o. H. Starion, uruguayo, 7 puntos.

3o. P. A. Prieto, argentino, 7 puntos.

4o. B. Polen, argentino, 12 puntos.

5o. A. Hernández, uruguayo, 13 puntos.

6o. J. Mena, uruguayo 13 puntos.

Un Violento Telegrama del Vice-Gobernador al Doctor Luciano Molinas

Después de referirse a los últimos acontecimientos, especialmente al retiro de su cargo del señor Felipe Carreras, recuerda un suceso análogo ocurrido hace años

"ESPIRITU DE VENGANZA"

ROSARIO, 24. — El Vicegobernador de la Provincia, don Isidro Carreras, ha enviado hoy el siguiente telegrama al Gobernador don Luciano Molinas:

"Acaba Ud. de separar al jefe de policía del departamento Gral. López, a don Felipe Carreras, confirmando de ese modo la sentencia que por teléfono le transmitió personalmente el 15 del corriente a las 20 horas, minutos después que llegara a su despacho el diario "EL LITORAL" de esa fecha en que se publicaba una información que yo había dado a la prensa, contestando una noticia tendenciosa.

"Frente al hecho consumado, quiero denunciar a la opinión que al iniciarse el actual gobierno, por pedido expreso del gobernador, solicité y obtuve la aceptación para dicho cargo del funcionario que Ud. acaba de destituir arbitrariamente, creyendo que castiga así una rebeldía mía.

"Hace cuarenta años, su tío don Luciano Leiva, gobernador entonces de la provincia, separó en igual forma y por motivo análogo, a don Valerio Carreras, que ejercía la jefatura de ese departamento. Hoy, otro Leiva repite la historia, como para que nadie dude de la identidad de propósitos del tío y del sobrino. Continúa Ud. manejando los intereses públicos a impulso de pequeñas pasiones; acaba de separar a un jefe de policía por espíritu de venganza, así como ayer retuvo en su cargo a otro, movido únicamente por el interés de un pagaré que Ud. le había subscripto en su favor.

"Como mandatario surgido de un partido que ha hecho escuela del civismo y de la decencia política no cumpliría yó con mi conciencia sinó denunciara su torpe y tortuosa conducta, y como ciudadano que ha nacido y vivido en la oposición, estoy dispuesto a volver a ella, ocupando el lugar que los acontecimientos me señalan". Fdo. Isidro Carreras."

LAS CARNES URUGUAYAS EN ESPAÑA

Provoca un movimiento de protesta el acuerdo subscripto

EN GALICIA

MADRID, 24.—"El Sol" anuncia que el posible acuerdo entre Uruguay y España, autorizando la entrada de carnes provenientes de aquel país, hasta una cantidad de 12.000 toneladas, provocará un movimiento de protesta en las regiones perjudicadas por la entrada, especialmente Galicia.

Agrega que distintas organizaciones se han dirigido a los diputados gallegos pidiéndoles que en el Congreso se opongan a la solicitud de aprobación del referido convenio.

DETUVOSE A UNA BANDA DE DELINCUENTES

Habían operado con singular éxito en la provincia de Buenos Aires.

DOS CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, 24. — El recrudecimiento de los delitos y especialmente los asaltos a mano armada, en la ciudad de Avellaneda y algunas poblaciones de la provincia lindera a la Capital Federal, había movido a las autoridades de aquella ciudad a realizar investigaciones tendientes a dar con los delincuentes.

La novedad de la pesquisa la constituye el hecho de que dos conscriptos formaban parte de la banda, escondiéndose tras los uniformes de militares para inspirar más confianza a sus víctimas.

Los detenidos son: Alberto Daglia, o Severo Degenaro, Daniel Irigoyen, del 1o. de Artillería, Francisco Catalano, de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, Paulino Martínez, Julio Barreyro (a) "Barquinazo", Enrique Torres, Juan Carnevale, Eduardo Quiroga, y Pedro Castro.

El sepelio de la Sra. Echagüe Cullen de Gatti

Dió lugar a una sentida demostración de duelo

ROSARIO 24. — Toda una imponente demostración del pesar causado por su fallecimiento, constituyó el sepelio de la señora Zulema Echagüe Cullen de Gatti, fallecida ayer en esta ciudad, y efectuado en el Cementerio del Salvador, esta mañana.

Entre la numerosa concurrencia que asistió al acto, se hallaba una comisión de la Sociedad Damas de Caridad, a la que había pertenecido la extinta.

Junto con el Dr. Agustín Gatti, encabezaba el cortejo el ex-gobernador de la provincia don Ricardo Aldao.

LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 24 — Prosiguió la disputa del campeonato de 2a. división de la Liga Argentina de Football con los siguientes resultados:

Ch. Juniors	2
Huracán	1
Atlanta	1
F. Carril Oeste	1
Quilmes	2
Racing	2
Talleres	4
G. Esgrima	2
River Plate	4
Platense	1
Argentino Juniors	1
Boca Juniors	0
Estud. de la Plata	1
Lanús	1
Independiente	5
Tigre	2
V. Sársfield	1
San Lorenzo	1

Scott ganó el campeonato abierto de golf

Venció al australiano Bourne por 4 arriba y 3 a jugar

HOYLAKE 24. — Hoy dió término el Campeonato Abierto de Golf de Gran Bretaña, que se jugaba en ésta.

El australiano Scott consiguió un buen triunfo, derrotando a su compatriota Bourne en la final, por 4 arriba y 3 a jugar.

EN BNENOS AIRES CREEN QUE EL PARTIDO Demócr. ES UNA BALSA DE ACEITE

Prescindiendo de las divergencias fundamentales que se han planteado en la provincia y de los rencores banderizos, continúan integrando la "Junta Reorganizadora

EL DR. EDUARDO PASSEGGI CULLEN

ROSARIO, 24 — Las noticias que llegan a ésta de hace un tiempo, procedentes de la Capital Federal, demuestran el absoluto desconocimiento que existe entre los demócratas-progresistas de aquella y de los sucesos que vienen minando al partido en esta provincia.

De tal modo, se ha hecho saber por ejemplo, que se había dispuesto integrar la "Junta Reorganizadora" que deberá trasladarse a Santa Fe con objeto de tratar que el partido recobre su tranquilidad interna, con varias personas, olvidando lo fundamental, que es procurar suavizar las asperezas existentes en la provincia.

Se había anunciado que hoy vendría parte de la Junta designada, con objeto de iniciar gestiones, a las que, desde ya se les asegura un fracaso.

REUNION DE LEGISLADORES

ROSARIO, 24 — Se sabe que en la reunión efectuada anteanoche en el domicilio particular del doctor Sgrosso por legisladores del partido Demócrata ,se procuró convencer al presidente de la Cámara de Diputados de la necesidad de concurrir a presidir la sesión de ayer.

El doctor Sgrosso reiteró en esa oportunidad, propósitos que abriga de tiempo atrás, en el sentido de no volver a la Legislatura "sino traído por la fuerza pública".

Asistió a la reunión el doctor Mario Antelo, quien, llegando de Buenos Aires, se trasladó directamente a la casa del doctor Sgrosso.

EL Dr. PASSEGGI CULLEN

ROSARIO, 24 — Se encuentra en esta ciudad el doctor José Eduardo Passeggi Cullen quien confirma haber sido llamado por el ministro de Gobierno para solicitarle, en nombre del gobernador, la renuncia de su cargo de vocal del Consejo de Educación.

El doctor Passeggi Cullen dice que tan pronto se produzca el decreto que se le anunció, separándolo de su cargo, publicará un documento llamado a tener ruidosa repercusión.

DECLARO UN PISTOLERO EN ROSARIO

Se manifestó participante de un asalto a un farmacéutico

ROSARIO, 24. — Ante el juez de instrucción Dr. Francich prestó declaración ayer el pistolero Demetrio Pérez, quien fué herido por los componentes de la banda de Fausta Brulla, en ocasión en que mataron éstos a Blanco Fernández.

Demetrio Pérez se manifestó coautor del asalto de que fué víctima el farmacéutico Barbaro, en la noche del 23 de mayo, en su negocio de la calle Necochea 3018. En ese hecho, según la declaración de Pérez, participaron también Blanco Fernández y el chauffeur Bermúdez.

Expresó el declarante que solamente se llevaron 10 pesos y un revólver y que la participación solamente le significó un lucro de 1.50 pesos.

Pago de los empleados de la J. de Policía

El ministro estaba convencido de que habían cobrado

ROSARIO,24. — Hoy se inició el pago a los empleados de la Jefatura de Policía de ésta, por el mes de abril pasado.

El sábado pasado el jefe de policía señor Paganini, dispuso que el Tesorero de la policía se trasladara a Santa Fe con objeto de gestionar el pago y en su entrevista con el ministro de Hacienda éste le manifestó su convencimiento de que habían sido pagadas esas planillas.

Pedido los informes del caso, el Ministro salió de su error ordenando de inmediato el pago.

NO SALIO LA ESCUADRILLA DE ITALO BALBO

El mal tiempo impidió la iniciación del vuelo

LOS ALPES

ORBETELLO, 24 — El Ministro de Aviación Italo Balbo fijó para mañana la iniciación del vuelo de su escuadrilla a Chicago.

El mal tiempo impidió que el vuelo se iniciara hoy y las informaciones que se reciben son de que mejoran las condiciones atmosféricas en los Alpes.

EL ASUNTO DEL EX - BOXEADOR L. A. FIRPO

Fué fallada la apelación por la Cámara Criminal

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara en lo Criminal ha resuelto la apelación interpuesta por el ex boxeador y otros cómplices en la compra dolosa de un campo en la provincia de Córdoba.

La Cámara confirma el auto del inferior que decretaba la prisión preventiva de L. A. Firpo, el síndico Schedt, del martillero Mandoes, del comisionista Pablela y de Genta.

Asimismo, no se hace lugar al pedido de excarcelación del segundo de los nombrados.

Conocía el Gobierno las Actividades de Toranzo

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana entrevistamos al Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, con motivo de las informaciones aparecidas en los diarios de la mañana y que se referían a las actividades desarrolladas por el Gral. Severo Toranzo, tendientes a obtener armas del gobierno boliviano para producir un estallido armado en nuestro país.

El citado ministro nos manifestó que la información mencionada es exacta y que estaba desde hace tiempo en conocimiento del gobierno de la Nación, que había adoptado medidas.

Recalcó el Dr. Melo que las autoridades bolivianas se negaron reiteradamente a escuchar las proposiciones que le hicieron los comprometidos en la tentativa.

Por otra parte, se sabe que el jefe de la V División del Ejército había sido enterado de las novedades y, de acuerdo con ellas había adoptado distintas medidas.

UNA COMISION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Regresó de Santa Fe después de entrevistar al gobernador

ROSARIO, 24. — Regresó de Santa Fe, después de haber mantenido una entrevista con el Gobernador, la delegación del Colegio de Abogados, integrada por los doctores Díaz de Andino, Arrue Gowland y Carrillo Larguía.

La comisión referida entregó al gobernador un memorial en el cual se hacían reparos al proyecto del Ejecutivo, enviado a la Legislatura, sobre derogación de las disposiciones que establece que en todo escrito debe figurar la firma del letrado.

Los miembros de la comisión durante la entrevista, que se prolongó por espacio de 45' esperaban que el gobernador les hiciera preguntas acerca del funcionamiento de los Tribunales de Rosario, para tener oportunidad de formular reparos.

Una incidencia en la municipalidad de Rosario

Con motivo de la constitución del Consejo de Disciplina

ROSARIO 24. — De acuerdo con una ordenanza del Concejo Deliberante, en cada caso de sumario administrativo de un empleado, debe reunirse un Consejo de Disciplina, integrado por el secretario del referido Concejo Deliberante, un secretario de la Municipalidad, el jefe de la repartición a que pertenece el empleado sumariado y dos empleados elegidos por el voto de todos sus compañeros.

Producido un caso concreto, la Intendencia convocó a constitución al Consejo de Disciplina, pero nombró, para integrarlo, a dos empleados, prescindiendo del voto.

En la reunión del Consejo, efectuada ayer, el secretario del cuerpo deliberativo objetó la forma de designación de los empleados y pidió se dejara constancia de su protesta. En vista de ello, el Consejo referido no pudo reunirse.

Puesto el señor Adelardo, presidente del Concejo Deliberante, en conocimiento del hecho, aprobó la conducta del secretario y le solicitó elevara una nota al cuerpo.

La temperatura de hoy en la C. Federal

El termómetro descendió nada más que hasta los 4.9 grados

BUENOS AIRES 24. — En el Observatorio de Villa Ortúzar se ha informado hoy que la temperatura mínima fué la de 4.9 grados.

La presión atmosférica a las 8 horas era de 760.90 y la humedad relativa de 85.

Soplaba viento noreste con una velocidad de siete kilómetros por hora.

La sesión de esta noche de la J. de Gobierno

Los "antelistas" no concurrirán a la sesión

ROSARIO 24. — Se anuncia que los "antelistas" no concurrirán a la reunión de esta noche de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata.

Como para formar quórum son necesarios nueve miembros de la Junta, sería menester que hicieran acto de presencia todos los "oficialistas" a los efectos de que la reunión se llevara a cabo.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA UNA INTERESANTE REUNION DE LA J. DE GOB. DEMOCRATA

Se tratará, en primer término la "situación política del partido y del gobierno frente a los últimos acontecimientos, y a las actitudes asumidas por algunos legisladores del partido, para adoptar las resoluciones que correspondan"

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

UNA MANIFESTACION DE GALERAS DE PELO

ROSARIO, 24 — En un reciente artículo periodístico del doctor Pé M. Olmos ,para demostrar la extrañeza que causa el actual liquerdismo y odio al capital que profesa el partido demócrata progresista, recordó que antes era tan conservador y burgués, que para demostrarlo realizó una vez en Rosario una manifestación presenciada por el gobernador Crespo, donde muchos de sus componentes ostentaban galeras de pelo. Dicha manifestación que fué organizada por la Liga del Sur, nombre primitivo del partido demócrata progresista, tuvo lugar el domingo 24 de junio de 1910, de modo que cúmplese hoy el 23o. aniversario de la misma, y no está demás un recuerdo al respecto. Se dijo que habían desfilado 300 galeras de pelo, aunque hubo un poco de exageración.

Por aquello "que el nuevo gobierno [illegible] [illegible] anunciaba lo ocurrido, sostuviera que si antes era un anhelo el traslado de la capital a Rosario, ahora se convertía en un punto indeclinable de su programa.

Este agregado al discurso del señor Crespo, que se supo luego que había sido de puño y letra del entonces diputado nacional doctor Carlos F. Gómez —se dijo que lo pidió para verlo, sin informar al interesado lo ocurrido después— dió lugar a unas publicaciones de ésta, algo agrias con el doctor de la Torre, pero el hecho no tuvo mayores consecuencias. Siempre esa famosa manifestación de las "galeras de pelo" ha sido recordada como una prueba de la tendencia conservadora de la Liga del Sur, de modo que al llamarse desde 1915 partido demócrata progresista, no lo perdió, aunque ahora en el gobierno es izquierdista y enemigo del capital. Después de esa manifestación, hubo otros episodios que quedan para mejor oportunidad.

[illegible] lo que motivó que tan pronto el doctor de la Torre tuviera conocimiento de ello, ordenara su inmediato secuestro, por las complicaciones políticas que podía originar. Tuvo el señor Passon que pedir a los favorecidos su devolución, consiguiendo todos, menos el dado a un periodista, que expresó que habiéndolo mostrado a don Juan Terrosa, éste pidió su regalo, cosa a que no tuvo inconveniente alguno, sin saber lo que podía ocurrir después.

El señor Terrosa fué a Santa Fe y mostró dicho encendedor, que luego fué exhibido en una vidriera de un diario que había en la calle San Martín entre Corrientes y Garay —que no era "La Opinión"— con el siguiente cartel: "Encendedor automático que ha perdido el ministro Paz", pues a éste ya se le sindicaba de simpatías liguistas.

Se aprovechó la primera venida oficial a Rosario del gobernador Crespo, para organizar una manifestación de la Liga del Sur, que desfilaría ante su alojamiento del Banco Provincial, en la esquina de San Martín y Córdoba, deteniéndose la misma para que subiera el doctor de la Torre como elemento calificado a pronunciar un discurso, reiterando los propósitos de la entidad, a los cuales contestaría el mandatario. Para da mayor significación al acto ,se invitó a que concurriera el entonces ministro del Interior doctor José Gálvez, quien destacó para ello al subsecretario que era el señor Miguel [illegible].

La manifestación liguista fué grande y después de la primera fila, donde venía el doctor De la Torre, que traía a su derecha al doctor Ovidio A. Lagos, había como cerca de 200 personas calificadas, ostentando todas rigurosas galeras de felpa, del modelo más reciente. Luego entre los que iban al frente de los comités seccionales sucedía lo mismo y hasta gente de Cadilla, desfiló en forma análoga.

Existe una fotografía de la cabeza de la columna cuando llega al Banco Provincial y se ve avanzando a los doctores de la Torre y Lagos, con galera de felpa en la mano saludando al mandatario, aparte que casi todos sus acompañantes ofrecían igual aspecto.

Subió el doctor de la Torre con su estado mayor al Banco, donde después de cambiar los saludos de estilo, pronunció un discurso [illegible]

[illegible]

como los que están en contra se mantienen en sus puntos de vista, por más que la falta del doctor Cudantl del sector demócrata, puede ocasionar la derrota de la minoría o si empata convertiría en triunfo, dado la forma cómo se pronunciaría el doctor Infante, de la tendencia caballerista.

DESPUES DE 25 AÑOS

ROSARIO, 24. — En 1908, en circunstancias que se encontraba en Buenos Aires, el hoy gerente del mercado a término de Rosario señor Jorge A. Stenson, perdió en un automóvil, una medalla que sus amigos de esta ciudad, le obsequiaron con motivo de un acontecimiento íntimo.

Hace dos días, viajando en un tranvía eléctrico de la línea No. 10 de esta ciudad, vió con profunda sorpresa que el guarda llevaba en el pecho su medalla, iniciando una conversación sobre la forma cómo llegó a poder del mismo, que ante los detalles que dió el interesado, tuvo que reconocer que efectivamente era de su propiedad.

Dijo que la tenía hacía como 15 años, habiéndosela regalado un pariente suyo que era chauffeur en Buenos Aires, una vez que vino a Rosario, quien dijo que la adquirió en 5 pesos de manos de un colega, de modo que aclaradas bien las cosas, no tuvo inconveniente alguno en reintegrársela al señor Stenson.

Nunca creyó éste que a los 25 años de haber perdido una medalla en Buenos Aires, la iba a encontrar en Rosario, en una forma tan casual.

REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEMOCRATA

ROSARIO, 24. — A las 21 horas tendrá lugar la reunión de la junta de gobierno del partido demócrata progresista, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Contemplar la situación política del partido y del gobierno frente a los últimos acontecimientos y a las actitudes asumidas por algunos legisladores del partido, para adoptar las resoluciones que correspondan.

2o. Tomar las decisiones necesarias para que se realice la elección general de autoridades del partido.

El primer punto resulta muy interesante, dado que predominando la tendencia oficial, la medida que tome contra los legisladores antelistas, puede tener complicaciones.

EL VIAJE DEL GRAL. JUSTO A BRASIL

Se ha dado una información relativa al mismo

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de las informaciones que se han venido publicando acerca del viaje del Presidente de la República Gral. Justo la Cancillería ha dado a conocer una información sobre el mismo.

Expresa que la fijación de fecha del referido viaje resulta prematura, pues los trabajos para señalar la misma estarán a cargo del Embajador argentino en Brasil Dr. Cárcano, quien recién emprenderá viaje al punto donde ejercerá sus funciones, próximamente.

La Casa de Aislamiento

Su probable ubicación

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor Agustín Rosaura [illegible], se concurrió esta mañana a su despacho, debido a que se ocupa de la posible ubicación de la proyectada Casa de Aislamiento.

Según se informó en la municipalidad, el intendente, en compañía del director de la Asistencia Pública, Dr. Mario A. Iglesias, y del director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero A. [illegible], recorrió esta mañana a visitar los terrenos que comprende la Granja Municipal, a fin de elegir el sitio más apropiado y determinar la probable ubicación del edificio de la Casa de Aislamiento que posiblemente será trasladada de su actual sitio del Hospital Iturraspe, si éste se transforma en Policlínico, como se ha proyectado.

La ubicación de la Casa de Aislamiento, de cuya construcción se viene hablando desde la época en que era director de la Asistencia Pública el Dr. Manuel A. Eizaguirre, constituyó un problema difícil en los años pasados, porque no era posible construirla a considerable distancia de la ciudad por falta de buenas arterias de tráfico, ni cerca de la misma, por el peligro para la salud pública. Pero se construyó luego el pavimento en el camino a San Justo, y esto permite ubicar ese establecimiento a varios kilómetros de la urbe, facilitando la solución del problema.

Observaciones del tiempo

Ha soplado viento Este en la tarde de hoy. La presión atmosférica se mantuvo como ayer. La temperatura siguió en leve ascenso. En el Sur se observan amagos de lluvias.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima ha sido hoy de 6o. 3; máxima a la sombra, 20 grados y 1 décimo; barómetro, 62 mms.

DESECACION DE LA LAGUNA DE "SALVA"

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, ha finalizado los estudios de nivelación para efectuar la desecación o desagüe de la laguna conocida con el nombre de "Salva", ubicada en el antiguo camino de Esperanza a la altura del Matadero Municipal.

La desecación se hará llevando las aguas hacia el río Salado.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se solicitó a la S. A. [illegible] y Cía., de esta capital, la fecha de publicación del último balance de la Sociedad en el Boletín Oficial.

—Se notificó a la S. A. I. G. y Agrícola Damiani Ltda., de esta ciudad, para que dentro de 30 días dé cumplimiento a las exigencias requeridas por la inspección en reiteradas oportunidades, con apercibimiento de pasar los antecedentes al ministerio respectivo a los fines del retiro de la personería jurídica.

—Notifícose también a la S. A. F. del Norte, de Reconquista, que dentro del término de 15 días debe proceder a la publicación de los balances correspondientes a los dos últimos ejercicios, con la prevención de que en caso contrario se pedirá el retiro de la personería jurídica.

Consejo de Educación

La clausura de las escuelas de Barrancas

Ha sido aprobada por el Consejo la resolución adoptada por la Inspección General de Escuelas, por la cual se clausuraron las escuelas de Barrancas hasta el día 7 de julio próximo por mal estado sanitario en aquella localidad.

Otras resoluciones.

Autorizase a la señorita María [illegible] para dirigir el colegio particular San Antonio, de colonia [illegible].

—Solicitar del P. E. para constituir el consejo escolar de la escuela [illegible] de Helvecia la designación de los señores, titulares: Juan [illegible], Saturnino Andretti, Ernesto Ferraú; suplentes: Sixto [illegible], Santiago Azzarili y Dora de Curi.

Partido Socialista

Acto literario - cultural

Auspiciado por el Centro Juvenil Socialista "E. del Valle Iberlucea", mañana a las 10 horas tendrá lugar un interesante acto literario y cultural, en el local de la biblioteca "E. Echeverría", sito en calle General López 2272.

Participarán en los diversos números, varios asociados al centro.

Conferencia del Centro "José Ingenieros"

Tendrá lugar mañana a las 11 horas el mitin organizado por el centro José Ingenieros, en el cual se tratará el tema: Ni fascismo, ni guerra, ni reacción — Socialismo!

El acto se realizará en la esquina de calle Tucumán y Avenida Freyre, y harán uso de la palabra varios oradores.

Biblioteca Popular de la Escuela Avellaneda

El próximo 9 de Julio será inaugurada

El personal docente de la escuela Avellaneda está trabajando activamente para dejar definitivamente inaugurada una biblioteca popular en ese establecimiento.

A tal fin, distintas comisiones de maestros están recorriendo el comercio local, con el objeto de reunir libros para la misma.

Las personas o las instituciones que deseen colaborar para el mejor éxito de esta iniciativa, pueden enviar sus dádivas a la dirección de la Escuela Avellaneda.

El próximo 9 de Julio quedará oficialmente inaugurada esta biblioteca.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 24. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número:

7.372

y los menores a los números: 12606, 13150; 5289; 14127; 18617; 2004; 4231; 7281; 13020; 11820; 13814; 17806; 18028; 7123; 22820; 34298; 25019 y 38529.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Zenón Severino Martínez, español, con Filomena De Cristófano, argentina.

Benedicto Casimiro Argüelles con Florentina Del Barco, argentinos.

Eusebio Emilio Moya con Elba Raquel Juliarena, argentinos.

Ramón Ibáñez con Laura Delia Suárez, argentinos.

Nacimientos:

Teresita María Leonor, hija de Jaime Barceló Mazzaro y de María E. López.

Alfonso Bernardo, hijo de Vicente Vicario y de Margarita Toscano.

Martín, hijo de Jonathan Ureña y de Mae Ureña.

Rodolfo Luis María, hijo de Rafael Joaquín Villanueva y de Mercedes Elvira Salva.

3 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2281.

Defunciones:

Vicente Pelegrini, italiano, 79 años.

Bettys Beatriz Rojas, argentina, 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Juan Pedro Cabral con Margarita Angélica González, argentinos.

Policarpo Vicente Hidalgo, español, con Juana Lucila Bordón Dellagaye, argentina.

Nacimientos:

Felipe Constantino Juan, hijo de Felipe Canale y de María Dolores. Osvaldo Mario, hijo de Julio Domingo Liguori y de Ramona Lo Gerpa.

Oscar, hijo de Oscar Sánchez y de María Luisa Cabral.

9 Inscripciones de acuerdo a la Ley 2281.

Defunciones:

Clotilde Lasalle, argentina, 68 años.

Tomás Aníbal Pyck, argentino, 2 meses.

José María Peralta, argentino, 33 años.

Arístides Lescano, argentino, 21 años.

Desestimóse la denuncia contra el frigorífico Swift

Ha sido resuelto esta tarde el expediente originado por la denuncia presentada contra el Frigorífico Swift de Rosario; la resolución administrativa será suministrada a la prensa el lunes próximo por intermedio del ministerio de Hacienda.

Oficialmente se nos ha informado que el Poder Ejecutivo desestima la denuncia y hace lugar al recurso presentado contra la primitiva resolución que había condenado al establecimiento al pago de impuestos y multas por cerca de cuatro millones y medio de pesos.

Mercados Cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y junio $ 5.67, julio, 5.67, agosto 5.96; setiembre 6.05.

LINO — Disponible y junio pesos 12.24, julio 12.24; agosto 12.38; setiembre 12.38.

MAIZ — Disponible y junio pesos 3.90; julio 3.90; agosto 4.06; setiembre 4.10.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y julio pesos 5.30; agosto 5.60; setiembre 5.45.

MAIZ — Disponible 3.75, julio 3.80; agosto 3.85; setiembre 3.90; octubre 4.00.

LINO 4 o/o — Disponible 11.80; julio 12.05; agosto 12.10; setiembre 12.12.

Han entrado extraños en una finca de Guadalupe

El señor Benjamín Alvarez, que se domicilia en Crespo 2773, se presentó anoche a la comisaría de Guadalupe manifestando que personas que desconoce, de una finca que posee en el distrito, habíanle hurtado ropas de vestir y objetos que justiprecia en 160 pesos.

Agregó el denunciante que los autores del hurto para llevar a cabo el hecho violentaron una ventana de la finca penetrando luego al interior. La policía averigua.

Un niño de tres años resultó víctima de un percance

El ciclista Manuel Echagüe, esta mañana, a las 8 y 30 horas, al tiempo que circulaba por calle Mendoza, al llegar a 4 de Enero embistió a un niño de tres años de edad, llamado Francisco Gómez. El pequeño, que fué atendido en la Asistencia Pública, resultó con heridas en la cabeza. Intervino la seccional segunda.

LLAVES EXTRAVIADAS

El niño Jorge Raúl Pérez, ha encontrado en la avenida Freyre, a la altura de la calle [illegible], dos llaves extraviadas que ha entregado en la administración de este diario a disposición de la persona que las haya perdido.

El oficial Gramajo encontró una bicicleta

A las 8.15 horas de hoy, el oficial Gramajo del personal de la [illegible], mientras recorría la jurisdicción, al llegar a calle 3 de Febrero frente al 2180, encontró una bicicleta cuyo dueño no aparecía por parte alguna. En razón de esto el oficial la llevó a la comisaría donde se halla a disposición de su dueño, pues se sospecha que ha sido [illegible]. La bicicleta es marca [illegible] No. 7262.

Una carrera ciclista de estudiantes

Organizada por el Centro E. de la Escuela Industrial

El Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación organiza una carrera ciclista a efectuarse mañana domingo, a las 8 horas, con un recorrido de 22 kilómetros y 16 kilómetros para la categoría A y B respectivamente.

Se distribuirán los siguientes premios:

Categoría A. — Primer premio: Copa N. de Dominicis, donación de la casa del mismo nombre.

Segundo premio: Linterna Cohimtri y 1 cámara, donación de la casa Roca Séler y Rosal y Prono respectivamente.

Tercer premio: Medalla de plata, donación de la casa A. Fiume.

Premio especial: Medalla de plata, donación de la casa Dal Masso, al corredor que llegue primero a Recreo.

Categoría B. — Primer premio: Medalla de plata dorada, donación de la casa Auyeros.

Segundo premio: Medalla de plata, donación del señor F. Schell.

Tercer premio: Juego de escritorio, donación de la casa O. Tejedor.

Premio especial: Un farol para bicicleta, donación de la casa Rosal y Prono, al corredor que llegue primero a C. Leiva.

Actuarán como jueces de largada y llegada dos empleados de la casa B. de Dominicis, y como controles volantes los señores Luis Grande y Lionel Zapata.

El punto de partida y llegada será desde calle F. Zuviría y F. C. C. A., contando con los siguientes inscriptos:

Categoría A. Recreo (ida y vuelta)

Juan Mallesani, con Erelco.
Raúl Carballo, con N. N.
Andrés Cabral, con Peugeot.
Luciano Sinacore, con Wonder.
José Lobato, con Erelco.
Enrique Gatti, con Automoto.
Rodolfo Franchini, con Gerby.
José Belletti, con Ganna.

Categ. B — C. Leiva (ida y vuelta)

Néstor Prono, con Peugeot.
Enrique Gunny, con Bavola.
Raúl Vinda, con Brescia.
Raúl Velsili, con Alba.
Leopoldo Hubeaut, con Peugeot.

UNA VICTORIA ABULTADA OBTUVO GIMNASIA HOY

Superó evidentemente a 9 de Julio de Rafaela, team que en todo momento se condujo con entusiasmo. — Loyarte expulsó del field a Franciscena, su compañero, y Amadei abandonó el field disgustado con la medida del capitán

CINCO GOALS A CERO

Poca cantidad de público concurrió hoy al field de Ciudadela, en ocasión del match que, por el campeonato oficial sostuvieron las divisiones superiores de Gimnasia y Esgrima y 9 de Julio de Rafaela.

Una vez más, la afición no correspondió como se merece al club local, cuyo equipo de división superior marcha invicto en el certamen.

PRELIMINAR

Las primeras B. de Gimnasia y de Neri tuvieron a su cargo el match preliminar. Más armónico, el equipo local llevó la mejor parte, señalando un goal que perduró — se mantuvo el score de uno a cero — hasta el final. Hubo una incidencia y se pretendió agredir al referee Lorenzo.

Albarenga ocupó con acierto el puesto de centre half en el team de Ciudadela.

LOS TEAMS

En el match de fondo, los teams formaron así:

Gimnasia: Mora; Distéfano y C. Lebrón; Lebrón A., Amadei y Juárez; Muñoz, Salas, Loyarte, Franciscena y Locasso.

Nueve de Julio: Demaría; Ferlini y Guzmán; Villalba, [illegible] y Castro; Guzmán, Pérez, R. Colassi, Cabrera y Solari.

Los dos equipos fueron muy aplaudidos al entrar en la cancha. Los visitantes visten casaca rojiblanca. El match lo dirige el referee Roberto Favani.

COMIENZA EL PARTIDO

Colassi dá el puntapié inicial cuando las 15.10 horas y la primera intentona no prospera, pues Loyarte la corta. A. Lebrón corta luego un avance de Cabrera y el juego se generaliza en el centro del campo, sin dominio visible para ninguno de los teams. Hands de Maldana, tira Amadei y aleja Ferlini.

Un avance peligroso de Pérez motiva una salida de Mora, habiendo fallado momentos antes C. Lebrón al intentar detenerlo. Las acciones son movidas.

Es llamado a intervenir Demaría, haciéndolo bien ante un centro alto de Muñoz, evitando al mismo tiempo la arremetida de Locasso.

CASI GOAL

En buen momento, Salas cedió a Loyarte y el recio tiro de éste rozó el poste.

Respondió el ataque visitante. A. Lebrón anula a Solari, que había recibido un buen pase del centro.

En el otro sector, se molestan mutuamente Franciscena y Loyarte, al querer rematar desde escasa distancia. Atajada de Mora ante un tiro largo de Guzmán. Quite de Castro a Muñoz.

Por cometer hands, también R. Colassi malogra un buen ataque de los suyos.

MATCH DISCRETO

Es apenas discreto el match, pues ninguno de los dos equipos desarrollan buen juego. Nótase, sin embargo, mejor disposición en los locales; foul de Muñoz al back Guzmán.

Una situación de peligro se produce frente al arco de Gimnasia, pero falla el wing derecho que permite el rechazo de C. Lebrón. Corner cedido por Amadei y a cargo de Guzmán. Rechaza Lebrón A., vuelve a Guzmán, pero Mora evita ulterioridades.

EN LA OFENSIVA

Se coloca 9 de Julio en la ofensiva. Hands de Amadei sin consecuencias.

El juego se traslada rápidamente al otro campo, donde se produce un corner que malogra Muñoz al ejecutar sin dirección. Hands de Moreyra a cargo de Amadei.

GRAN PELIGRO

Locasso recibe la ball cerca del arco y Demaría se arroja al suelo, cediendo corner. Ferlini aleja la ball que va hacia el sector local, donde se motivan situaciones confusas.

Pero, nuevamente, el juego va hacia el arco enemigo y Franciscena escapa violentamente cayendo al suelo en su intento para alcanzar un centro de Muñoz. Tiro de Loyarte detenido por Demaría en medio de aplausos.

MEJORA EL MATCH

El match hacia la media hora, alcanza más intensidad y mejor calidad también. Prodúcese un peloteo en el área peligrosa de los rafaelinos, que continúa dando gran labor a la zaga visitante. Arremete Salas contra Demaría, el juez castiga foul y el arquero que desvanecido, repónese poco después. Decaen por un momento las acciones, hasta que Gimnasia lleva una peligrosa carga, anulada por Ferlini.

Una lucida acción personal de Cabrera lleva la pelota hasta adelante, pero Solari la pierde al enfrentarse frente a Amadei. Se equilibra el juego más tarde. Hands de Moreyra.

SE DESTACA

En las respectivas defensas, se destacan Ferlini y Distéfano que constituyen puntales en los equipos a que pertenecen. Nuevamente Solari malogra una excelente oportunidad, al retener la ball cuando sus compañeros estaban bien colocados. Comete hands C. Lebrón, que no se pena. También Villalba hace lo mismo en seguida.

GOAL DE GIMNASIA

Se produce un entrevero en el sector visitante, que aprovecha Locasso para anidar la ball en la red mediante un cabezazo, a los 36 minutos.

Pónese de manifiesto una vez más, el oportunismo del winger izquierdo de los locales, quien, poco después, casi convierte otro. Lo impidió la oportuna salida de Demaría. Corner a favor de Gimnasia que tira Locasso. Nuevo corner que tira Muñoz, al que sigue un tercero, al marrar Demaría un salto.

OTRA VEZ LOCASSO, GOAL

A. Lebrón voleó la ball sobre el arco visitante. Los backs fallaron y Locasso, oportuno, despachó un violento tiro alto que significó el segundo tanto para su bando, a los 41 minutos.

Prosiguió el juego favorable a Gimnasia, ya dueño de la situación. Corner a cargo de Muñoz y brillante salvada de Demaría ante un tiro de Salas. Primer tiempo.

G. Y ESGRIMA 2
9 DE JULIO DE RAFAELA . . 0

SEGUNDO PERIODO

La ventaja conquistada por Gimnasia y Esgrima en la etapa inicial resulta merecida, no ya por haber desarrollado gran juego sino por su empuje y aprovechamiento de las situaciones propicias.

Locasso, como de costumbre, resultó el oportunista. Dos goals conquistados por ese sentido de colocación que posee. El team rafaelino fué apático en casi todo el match. Ferlini fué su mejor figura, demostrando excelentes condiciones de zaguero. En este sentido, también Di Stéfano merece citarse. Amadei, bien, lo mismo que A. Lebrón.

Los dos extremos de 9 de Julio, completamente aislados.

SE REINICIA EL PARTIDO

Los rafaelinos cargan al reiniciarse el encuentro; pero lo hacen sin mayor decisión, facilitando así la labor defensiva de Gimnasia.

Cuando Franciscena había conseguido la ball, ésta se desinfló a sus pies; puesta otra, Colassi es castigado por offside.

Los locales atacan a su vez y Castro comete hands. Lo ejecuta Amadei, pero Salas se coloca en posición offside.

El juego es movido; Gimnasia busca un nuevo goal, presionando en la ofensiva. Sale cruzado de Salas que pasa frente al arco. Foul de Solari a Distéfano.

DOMINA GIMNASIA

Los locales llevan la mejor parte, atacando con más insistencia. Sin embargo, Colassi consigue ceder a Solari y éste, en buena forma tira alto al arco. Mora detiene con gran seguridad, evitando la arremetida del eje delantero. A renglón seguido, Mora abandona su custodia para anular un tiro largo de Guzmán.

Los visitantes equilibraron las acciones. Bien centro de Solari que cabecea Colassi, haciendo pasar la ball sobre el travesaño. En el otro arco, shot bajo de Locasso detenido por Demaría.

Corner a favor de Gimnasia. Lo toma a su cargo Muñoz. Se producen reñidas aplicaciones, pero Ferlini sacó la ball cuando, cabeceada por Salas, iba hacia la red.

FALTA DECISION

Los rafaelinos demuestran gran falta de decisión. Por su parte, todo lo contrario acontece con los locales. Franciscena envía un violentísimo tiro que resulta apenas desviado.

TERCER GOAL DE GIMNASIA

A los 15 minutos, Salas en excelente estilo obtiene la ball y con un recio shut batió ampliamente a Demaría.

Instantes después, Locasso se corrió solo, pero su remate asegurado hizo dar la pelota con el poste.

Sigue la presión de los locales, cortada, de vez en cuando, por intentonas de los visitantes. Comete hands Distéfano pero el referee no pena.

Violento tiro detenido por Mora a raíz de un tiro libre.

GOAL DE AMADEI

A los 23 minutos, Loyarte pasó la pelota atrás. La recibió Amadei, cuyo fuerte tiro al ángulo decretó la cuarta caída del arco de Demaría.

Fué una oportunidad bien aprovechada por el inteligente centre half de Gimnasia.

No se entregan los rafaelinos, sino que siguen actuando con gran entusiasmo, sin preocuparse del score adverso. El referee pena equivocadamente por offside a Cabrera. Foul de Loyarte y hands de Franciscena. Lo mismo, de Distéfano a Pérez.

Ejecuta este último y Mora se arroja al suelo deteniendo el tiro.

Vuelve Gimnasia al ataque y shot desviado de Franciscena.

EL QUINTO: LOYARTE

Loyarte, a los 30 minutos, "trabaja" a la defensa contraria y desde cerca, manda la ball a la red con un tiro corto.

No hay dudas que los locales "sobran" a los visitantes; Gimnasia, con cinco goals sigue el ritmo de la lucha en busca de otros pero sin esforzarse.

Mora es llamado a intervenir en dos ocasiones, haciéndolo con habilidad y seguridad. En el otro arco, Locasso casi marca otro. El partido pierde colorido por la superioridad de los invictos.

INCIDENCIA

Loyarte, disgustado con Franciscena, le ordena el retiro del campo. Amadei hace causa común con su compañero expulsado, saliendo del campo, en medio de la sorpresa general. Faltaban 5 minutos.

Resultado final:

G. Y ESGRIMA 5
9 DE JULIO 0

Demaría, en una estirada, desvía al córner un recio tiro de Locasso. Jugó bien el arquero rafaelino.



Demaría se arroja a los pies de Muñoz, evitando un posible goal (apunte del match de hoy)

LO QUE DICE EL WINGER DERECHO JULIO GONZALEZ

La inactividad prolongada que mantuve me ha perjudicado

ESTOY MEJOR ENTRENADO

Sabido es que las últimas performances del winger derecho rojiblanco Julio González, no han satisfecho a los parciales de la institución, ni a los aficionados en general, quienes recuerdan los excelentes desempeños que el mismo jugador acusara durante el tiempo que militara en Brown.

Sobre el particular hemos tenido ocasión de conversar con González el que nos manifestó categóricamente que la inactividad prolongada que mantuvo le ha perjudicado.

"Sin embargo, nos dijo, ahora estoy mejor entrenado y creo que a partir del encuentro con Colón he de jugar con más acierto. En esa forma favoreceré la performance de mi club y conseguiré recuperar los méritos adquiridos a través de largas campañas.

Wilde —agregó— es un brillante compañero eficiente. Por lo que tarme a su juego, he de ser un compañero eficiente. Por lo menos, le aseguro que haré lo imposible por cumplimentar ese deseo".

Resultados de matches de la primera B.

Cinco partidos se jugaron esta tarde por la categoría "B" de la Liga Santafesina.

LOS RESULTADOS

Gimnasia, 1; Neri, 0.
Unión, 1; Peñarol, 1.
Colón, 6; 9 de Julio, 0.
F. C. S. F., 1; Tramfuerza, 2.
Tiro Federal, 2; Central Santo Tomé, 1.

CURIOSIDADES

El Korán, libro de 210.000.000 de mahometanos, que es la base de su educación, que es su guía en la vida, juez supremo de todos los asuntos de fe, de moral y de jurisprudencia, enseña que el mundo es chato.

Las escamas en las patas de las gallinas son producidas por un parásito, siendo conveniente lavar esas escamas con agua y jabón, y embadurnar las patas con vaselina o una solución, no demasiado fuerte, de creolina.

PROGRAMA MUSICAL PARA LA FIESTA DEL 5.TO GRAN CONCURSO

A realizarse el 9 de Julio próximo en la Sociedad Rural a las 13 horas

ORQUESTA "FLORIDA"

Bajo la dirección del conocido violinista señor GUSTAVO GOMEZ y con el concurso de la cancionista MARY SOL y los cancioneros MAURO BONONI y PEPE VILLARREAL.

PIANOS:	Esmeralda Gómez y María D'Arrigo	BANDONEONES:	Pedro M. Agosta, Enrique Marengo, José Fatutano, Indalecio Gil, Angel Colombo, José Mendieta, Antonio Grasso, Abel Mendieta
VIOLINES:	Gustavo Gómez, Edmundo Rafaghelli, Domingo Spezzalli, Serafín Benconi		
CONTRABAJO:	Antonio Costa		

HISTORIA DEL TANGO

PRIMERA EPOCA

DON JUAN . . . . . . (Cantado por Bononi)
MI NOCHE TRISTE . . . . (Cantado por Villarreal)
LA CUMPARSITA . . . . (Cantado por MARY SOL)
DERECHO VIEJO . . . . (Orquesta)
RODRIGUEZ PEÑA . . . . "
EL ENTRERRIANO . . . . "
NUEVE DE JULIO . . . . "

SEGUNDA EPOCA

CAMINITO . . . . . . (Orquesta)
CUANDO LLORA LA MILONGA . . "
TORITO GRIS . . . . . (Cantado por Bononi)
LA VIOLETERA . . . . . (Cantado por Villarreal)
SENTIMIENTO GAUCHO . . . (Cantado por MARY SOL)
ALMA DE BOHEMIO . . . . (Orquesta)

TERCERA EPOCA

[illegible] . . . . . . (Cantado por Bononi)
[illegible] . . . . . . (Cantado por Villarreal)
[illegible] . . . . . . (Cantado por MARY SOL)
[illegible] . . . . . . (Orquesta)
[illegible] DE ARRABAL . . . "
[illegible] . . . . . . "
[illegible] . . . . . . "

El nuevo contrato con la Chemical Bank

[illegible]

Los sueldos de los funcionarios judiciales

Acordada de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia de la provincia ha remitido ayer una nota dirigida a la misma por distintos funcionarios de la administración judicial de la 2a. circunscripción, referente a "que el Habilitado de la Segunda Circunscripción Judicial, les ha manifestado que en las planillas correspondientes a los meses de abril y mayo del actual, se les ha rebajado el importe total de los haberes que les corresponden, por no haber prestado su conformidad al decreto dictado en acuerdo de ministros el siete de abril próximo pasado"; medida que importa — agregan — la supresión de sus sueldos en pugna con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución y por la ley de Cuentas de 1933, — hecho que ponen en conocimiento de esta Corte "para que por la representación que el Tribunal ejerce, del Poder Judicial, considere la situación planteada a los fines que crea convenientes"; los señores ministros dijeron:

Que de conformidad a lo informado a solicitud de esta Suprema Corte para mayor conocimiento de antecedentes, por la Contaduría de la Provincia, en virtud del decreto del P. E. del 26 de mayo del año actual no es exacto que se haya desconocido a los peticionantes el derecho a percibir los haberes que les correspondan con arreglo a las leyes de presupuesto vigentes.

Que las dificultades por planillas provisionales o definitivas, totales o parciales, especiales o generales, constituyen trámites administrativos, cuya reglamentación compete al Poder Administrador dentro de facultades que le son privativas.

En consecuencia no aparecen de los hechos que se denuncian, vulnerados los principios y garantías que aseguran la independencia e investidura de los Magistrados en su carácter de poder público.

Por todo lo cual y oído el señor Procurador General, acordaron:

Archivar estas actuaciones; haciéndose las comunicaciones pertinentes.

Con lo que terminó el acuerdo que suscribieron los señores Ministros.

El Manifiesto Radical Interpretado por los Adversarios del Radicalismo

En la nota anterior adelantamos el juicio y el sentido que daban al comunicado de su partido los dirigentes radicales. En la presente crónica nos hacemos eco, de acuerdo con entrevistas celebradas por nuestro corresponsal en los diversos sectores, de la opinión que ha merecido de parte de los adversarios.

"CREO QUE TERMINARAN POR IR A LAS ELECCIONES" AFIRMA EL JEFE DEL ANTIPERSONALISMO

Observó el jefe virtual del radicalismo antipersonalista, senador Carlos A. Bruchmann, que en el manifiesto de la U. C. R. de la calle Victoria se notan pasajes de distinta índole. Le parece que hay una división profunda entre la primera parte, que es la más larga, y la segunda.

—En la primera todavía se nota el espíritu agrio de las proclamas pasadas, fundadas tal vez en algunos motivos justificables. En la otra, principalmente en la final, se advierte la inspiración de un cerebro más sereno. Cuando se dirige a la propia masa partidaria y a los hombres más inquietos de la agrupación, adopta, por cierto, un tono reposado. Esto es importante, porque nace de un partido que con razones o sin ellas, se cree la mayoría en el país.

SU ACTITUD EN LAS ELECCIONES PROXIMAS

A requerimiento del correspon[illegible]

[illegible]

al pueblo sus desaciertos desde el gobierno, desaciertos a los cuales se debe la grave crisis que aflige al país, así como las cuantiosas deudas que pesan sobre los gobiernos comunales, provinciales y el nacional.

—Preguntado con respecto a cuales podrían ser los "hechos nuevos" a que alude el texto del manifiesto, el diputado Bustillo nos dijo:

—Cualquier acto parcial del gobierno en favor de ellos. Este solo podría ser, ya que este deseo lo han expresado innumerables veces, que el gobierno declarara intervenida alguna provincia o realizara actos hostiles contra los partidos que forman la concordancia.

LOS SOCIALISTAS NO QUIEREN OPINAR PUBLICAMENTE

Uno de los más caracterizados miembros del partido socialista, que se halla en destacado puesto electivo, manifestó al corresponsal:

—La circunstancia de que no se encuentre con precisión el dato de lo que significan los "hechos nuevos", denota que el radicalismo está minado por diversas tendencias. Como tiene que contemplarlas a todas, no puede arriesgarse en sus declaraciones. Ya es un milagro que el partido siga subsistiendo después de todo lo que ha tenido que pasar.

[illegible]

CONFUSIONISMO SOBRE LOS HECHOS NUEVOS

[illegible]

CUALES PUEDEN SER LOS HECHOS NUEVOS SEGUN EL DR. MOISES ITURRASPE

[illegible]

NO HAY ACERCAMIENTO

[illegible]

GONZALEZ MASEDA TAMPOCO LEYO EL MANIFIESTO

[illegible] ...dijo que no había leído el documento más que en forma fragmentaria, es decir, párrafos sueltos por cuya razón no conocía su contenido. En el temor de incurrir en error opinando sobre cuestiones que acaso sean de detalle y no tengan nada que ver con el verdadero fondo del documento prefiero — nos dijo — abstenerme de hacer ningún comentario.

"SE ABSTIENEN PORQUE NO GANARAN EN NINGUNA PARTE" DICE EL DIPUTADO BUSTILLO

[illegible]

A ELLOS SE DEBE LA CRISIS QUE AFLIGE AL PAIS

[illegible]

La influencia social de las leyes

En el transcurso del debate producido en el Senado de la nación con motivo de discutirse la reforma del Código Penal, el doctor Alfredo L. Palacios dijo en cierto momento de su discurso: "llego a la conclusión de que el nuevo Código Penal ha contribuido a la disminución de los delitos". Citó, al respecto, estadísticas oficiales cuyas cifras confirman su opinión. En cambio, los senadores de la tendencia contraria entienden que al abolirse la pena de muerte la delincuencia ha sufrido un alarmante proceso de crecimiento.

El debate a que nos referimos, demuestra que los señores legisladores atribuyen tanta importancia a la influencia social de la legislación que de hecho convierten a la ley en un instrumento maravilloso, de poder casi taumatúrgico, capaz de producir con su sola presencia profundas transformaciones en las conciencias individual y colectiva. [illegible]

[illegible]

VARIAS

EL PASO A NIVEL DEL F. C. C. N. RAMAL AL PUERTO

[illegible]

RESOLUCIONES DEL CONSEJO MEDICO

[illegible]

—Comunicar que de acuerdo con el artículo 11 de la ley, la prohibición de hacer todas clases de anuncios de medicamentos llamados específicos en revistas, periódicos, volantes, carteles y otros medios, sin autorización del Consejo Médico a cincuenta y más [illegible] de Buenos Aires, que usen este procedimiento en la jurisdicción de este Consejo Médico.

El Liceo Municipal Clausurará sus Actividades si no se Pagan los Haberes para el 15 de Julio

El martes próximo el Concejo Deliberante tratará con o sin despacho de comisión, el asunto de la licitación de veredas

LA MUNICIPALIDAD Y LA COPA DE LECHE

[illegible]

Pero el señor Cañete usó de nuevo de la palabra, citando a la Comisión de Hacienda por haber producido dictamen en el proyecto de transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal presentado por el señor Leguizamón hace pocos días, mientras mantiene en carpeta los proyectos de la Unión Comunal, presentados con anterioridad, sobre construcción de la Maternidad y del Hospital de Niños.

Leguizamón dejó constancia de que la Comisión de Hacienda ha estudiado el referido proyecto de transferencia y el doctor Seghizzi dijo que en la próxima sesión la Comisión lo informará.

Suscitóse una acalorada discusión entre Cañete, Seghizzi y Beltramino, viéndose obligada la presidencia a llamar al orden, leyéndose por secretaría el artículo 117 del reglamento.

Pasóse a consideración la ordenanza, siendo aprobados todos los despachos de las comisiones que dimos a conocer ayer.

Cuando se trató el proyecto que acuerda a la Comisión Administradora del Liceo, la suma de 2.500 pesos, el doctor Seghizzi, que es presidente de la misma, después de algunas consideraciones favorables a dicho proyecto, dejó constancia de que a pesar de las mi[illegible]

[illegible]

Después el Concejo resolvió:

Incluir en el presente período de sesiones los proyectos de arreglo de la calzada de la avenida López y Planes y financiación de las obras.

—Que el D. Ejecutivo inicie gestiones ante los propietarios de terrenos para proceder a la apertura de la calle Martín Zapata desde el cruce con la avenida General Paz hasta la laguna Setúbal.

—Que el D. Ejecutivo inicie gestiones para la apertura de un paso a nivel en la calle Salvador M. del Carril en su prolongación antes de llegar a la laguna Setúbal.

Volvió el señor Cañete a insistir en su moción de que se tratase con carácter de urgente el asunto de la licitación de veredas, adhiriéndose el doctor Parma. Leguizamón se opuso porque el no ha estudiado el expediente, y el doctor Pandolfo apoyó su pedido de que se trate en la próxima sesión. Se convino que las comisiones se reunan el lunes por la noche para estudiarlo y que en la sesión del martes se trate con o sin despacho de las mismas.

Colegio de Procuradores

Las reformas de la Carta Orgánica

Ayer tuvo lugar la reunión de la comisión reorganizadora del Colegio de Procuradores, y fijó el día 10 de julio próximo para la elección de las autoridades definitivas.

Consideró la conveniencia de modificar los radios de los distintos juzgados de paz de esta capital con objeto de regularizar y distribuir equitativamente la labor entre los mismos; resolvieron elevar una nota a la Suprema Corte de Justicia en la cual se señalará la modificación siguiente: 1a. sección desde el límite de Santo Tomé hasta la acera sud de calle Tucumán; 2a. sección, desde esta última calle hasta la acera sud de Santiago del Estero; 3a. sección, desde la acera norte hasta los límites de la jurisdicción de Monte Vera.

Se trató también el mensaje del Poder Ejecutivo sobre modificación de la Carta Orgánica de los Tribunales, y se aprobó la designación de tres miembros para constituir una comisión especial, que estudiará y preparará un proyecto de reformas a la ley de referencia, sin perjuicio de la aprobación de aquel proyecto.

Condénase al establecimiento Fassoli al pago de impuestos y multas

[illegible]

La agonía del socialismo

[illegible]

...desterrados, obligados al silencio, radiados de la militancia política, pero lo que ellos aportaron a la cultura, al conocimiento de los problemas sociales, a la literatura y filosofía política, al crecimiento de la conciencia colectiva en las masas populares, eso no puede desterrarse, eso estará siempre presente inclusive en la mentalidad de los nuevos constructores del novísimo estado.

[illegible]

ADMINISTRATIVAS

[illegible]

LA INVASION DE LANGOSTAS

AVANCE DE LAS MANGAS, CAZA DE LA PLAGA Y DAÑOS EN LAS SEMENTERAS

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, recibió noticias de que en Santo Domingo la langosta empezó a levantar vuelo esta mañana con rumbo al sureste.

Se cazaron 366 bolsas de langostas y en cuanto a los daños causados en las sementeras de aquel distrito, se calculan entre el 15 y el 33 por ciento.

[illegible]

PERJUICIOS DE LAS HELADAS

[illegible] ...de inventario, pues el tan perjudicado puede retoñar.

Constituyose el directorio de la futura usina mixta

SE PROYECTA AMPLIARLO

Ayer a las 17.30 horas se reunieron en el despacho del intendente municipal, los miembros del directorio provisorio designado por el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante, en virtud de la ordenanza No. 3170, Dr. Edmundo C. Mántaras y señores J. Leonidas Leguizamón y Luis M. Trédici, quienes resolvieron dejar constituido dicho directorio, nombrándose presidente del mismo al Dr. Mántaras y secretario al Sr. Trédici.

También resolvieron solicitar del intendente municipal, doctor Espina Gallan, se sirva impartir las órdenes correspondientes a los fines de que en el local de la Usina Eléctrica Municipal, se habilite una sala con el objeto de que en lo sucesivo el directorio efectúe sus reuniones.

Acto seguido decidieron reunirse el miércoles próximo a las 21 horas.

El concejal que integra el directorio, señor J. L. Leguizamón, anoche presentó al cuerpo de que forma parte un proyecto de ordenanza, modificando el artículo 1o. de la que lleva el No. 3170, sobre designación del directorio provisorio de la futura sociedad mixta [illegible]

ASOCIACIONES

PRO - ESCUELAS

[illegible]

ESTADO DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

[illegible]



Enlace Aragón Aguirre - Zamora

Una lucida ceremonia constituyó la bendición de los esponsales de la señorita Matilde Aragón Aguirre con el doctor Rafael Zamora, que se realizará el día 3 de julio próximo en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo, a las 21 horas.

Serán padrinos en este acto, la señora Rafaela García de Zamora y el Ing. José María Aragón.

Las actas de la ceremonia civil, serán firmadas por parte de la novia por los señores Ing. José Urbano Aguirre y Luis Alberto Aragón, y por parte del contrayente los señores Rafael Zamora y [illegible].

[illegible]

Visitas oficiales—

[illegible]

La fiesta del Liceo—

[illegible]

Eros del homenaje al Presbítero Luis Dalla—

[illegible]

A la lista de donantes ya publicada, debemos agregar los siguientes nombres: Sra. Blanca E. Rey [illegible], Sra. Huri Iturraspe de [illegible], Srta. María Delia [illegible], Sr. Carlos Sarsotti y El Trust Hogaro.

Enlaces—

Para el día 8 de julio próximo se anuncia la bendición de los esponsales de la señorita Ada Bonetti con el señor Horacio Carreras, pareja vinculada en nuestra ciudad.

—Hoy se ha llevado a efecto el enlace matrimonial de la señorita Elba Raquel Julierac Tettamanti con el señor Emilio Rodolfo Mora, pareja extensamente relacionada en nuestra ciudad.

En la iglesia del Carmen celebróse la ceremonia religiosa, siendo padrinos la señora Irene O. de Tettamanti y señor Domingo Tettamanti. Subscribieron las actas referentes los señores Luis Tettamanti por parte de la novia y Roque [illegible] por la del contrayente.

En el Registro Civil firmaron las actas, por parte de la novia el señor Horacio Julierac Tettamanti y por el novio el señor Delmiro Bernone.

La nueva pareja se ausentará en viaje de bodas a la Capital Federal.

—Hoy fué consagrada en esta ciudad la unión matrimonial de la señorita Juana Lucila Bordas Dovilla con el señor Policarpo Vicente Hidalgo, joven pareja que cuenta en nuestro ambiente con muchas simpatías.

En tan feliz oportunidad, recibieron los plácemes de sus amistades.

—En la iglesia matriz, será bendecida el día 8 del próximo mes de julio, a las 18 horas, la boda de la señorita Blanca Alicia Derlosi con el doctor Antonio N. Ocola.

Serán padrinos en esta ceremonia por parte de la novia la señora Leonia Dervial de Ferreyra y el doctor Luis E. González [illegible]

[illegible]

Las fiestas patronales del Barrio Candioti—

[illegible]

A las 16: Continuación de los juegos populares.

A la puesta del sol. Disparos de bombas.

Ultimamente la comisión organizadora de estas fiestas han recibido la adhesión de numerosas casas de comercio que han contribuído con objetos y ropas para los pobres de ese radio. Entre otras figuran: Gath y Chaves, La Samaritaine, El Brillante, La Liquidadora, Diego Hnos., Tarelli y Cía., Juan Sabá, Camurro y Arboleya, Casa Vici, Corti y Miralles, Casa Sánchez, Martín y Muriscurena, panadería El Pueblo, panadería San Elías, Poggi Hnos., Santillán Hnos., Emilio Peyret, Casa Gómez, Fernando Estrada, Carlos Reischig, zapatería Topea, Alberto y Oral, Sabaté Durán, Lorenzutti y Scarafia, Román Rodríguez y Cía., B. Agusti, Ciudad de Messina, José Spagni e hijo, Gutiérrez y Cía., Sucesión Carlos Caspani, Juan A. Caspani, zapatería Titán, Rossi y Prono, etc.

El día del hijo—

La obra piadosa que viene realizando año tras año la Comisión Auxiliar del Asilo de Huérfanos de la Sagrada Familia, que preside la señora María Reiner Culleu de Vidoret, denominada día del hijo, ha fijado para llevar a cabo su colecta, el día 28 del corriente mes.

Destacar la importancia de esta noble iniciativa, cuyo objeto esencial es beneficiar el Asilo de calle 1o. de Mayo, es casi innecesario. Nuestros centros comerciales y la población santafesina han contribuído siempre en medida destacada, para llevar un poco de alegría a las humildes hermanas que dirigen el establecimiento de referencia.

El 28 pues, volverán las niñas santafesinas a recorrer las calles de nuestra ciudad buscando la contribución del público local.

El día del hijo patrocinado por la Comisión Auxiliar volverá como en tantas ocasiones, a reafirmar la convicción que hay enorme cariño en nuestro ambiente por las huerfanitas del Asilo de la Sagrada Familia.

Cumpleaños—

El 1o. de julio festejará su cumpleaños la señorita María del Carmen Gómez Cullen, motivo por el que recibirá múltiples demostraciones de afecto.

—Celebrará también la fecha de su natalicio el mismo día, la señorita Susana López Pujato, causa por la que llegarán hasta ella las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Mañana cumple años la señorita [illegible]

[illegible]

La audición del profesor Berggrun

[illegible]

En la Iglesia de San Juan Bautista—

[illegible]

Misas—

[illegible]

Invitaciones—

[illegible]

Sociabilidad en el Polo—

[illegible]

Otros bautismales—

Mañana en la parroquia de San José PP. Agustinos Recoletos, será bautizado con los nombres de Edgar Antonio el primer hijo de los esposos doña Nélida Chena Rousseau y don Juan Luis Gasparetti, actuando como padrinos la señorita Sahara Chena Rousseau y el señor Mario Fontana.

Con tal motivo los esposos Chena Rousseau - Gasparetti, reunirán en su mesa, a la hora del almuerzo, a sus familiares.

Misa votiva—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se oficiará una misa el día miércoles 5 del próximo mes de julio a las 8.30 horas, rogando por la felicidad de la señorita María Leonor Bobbio Angeloni, con motivo de su próximo enlace.

La señorita Bobbio se halla muy vinculada en nuestra ciudad, en donde goza de simpatías, sentimiento que se pondrá de manifiesto en esta grata oportunidad.

El Corpus Christi en Laguna Paiva

Mañana será celebrada en Laguna Paiva la festividad del Corpus Christi. Con tal motivo se ha preparado un extenso programa de actos religiosos, que contarán con la presencia del Obispo Diocesano Monseñor Fasolino.

A las 9 horas se realizará en el templo de aquella localidad la misa cantada, estando el sermón a cargo del Obispo Diocesano. A las 14 horas se efectuará la procesión del Corpus.

Numerosas familias de esta ciudad se trasladarán con este motivo a la localidad de referencia.

Archicofradía del S. Sacramento—

Se invita a la Comisión Directiva [illegible]

Sepelios—

[illegible]

Cultos del Sagrado Corazón de Jesús—

—Mañana en la Iglesia Catedral Nueva y en la Merced se realizarán los cultos del Sagrado Corazón de Jesús, contando ellos con la participación de las respectivas cofradías.

Con este motivo se han preparado diversos actos religiosos que contarán con el concurso de numerosos fieles.

Próxima demostración—

El 30 del corriente abandona su cargo de Gerente de la Cervecería Quilmes en esta capital don Luis Manuel [illegible] para ocupar una posición más elevada en casa Central, motivo por el cual el personal de dicha Empresa organiza una demostración que se llevará a cabo en las dependencias de la Casa a mediados de la semana entrante.

Las simpatías que ha conquistado el señor [illegible] por esta capital se pondrán ampliamente de manifiesto en tan grata ocasión.

Fallecimiento—

A edad avanzada dejó de existir hoy el señor Antonio Risso, antiguo vecino de esta capital vinculado a conocidos hogares.

Su deceso ha provocado hondo pesar pues se le estimaba por sus bellas cualidades personales.

En la inhumación de sus restos, que se verificará en nuestra necrópolis municipal mañana domingo a las 11 horas, se renovará el sentimiento de pena que ha suscitado su deceso.

Enfermos—

—Mejora después del accidente automovilístico de que fuera víctima el Dr. Federico A. Moreyra.

[illegible]

Viajeros—

A Rosario, don Ricardo Machado y doctor Eduardo A. Carasa.

—De Rafaela el doctor Alberto J. Molinas.

—A Paraná el doctor Pedro A. Martínez.

—Del mismo punto, el doctor Ricardo Ermácora y su esposa doña Ana Sarsotti.

—A Rosario, el señor Enrique de la Vega Crespo.

—A Rafaela, los señores Juan Esper Montiel y doctor Joaquín J. Rodríguez.

—Del mismo punto, el señor Luis Tettamanti y su esposa doña Rosa Meynaschi.

—De Paraná, el señor Francisco V. Martínez y su señorita hija Isabel.

—De Concordia el señor Juan José González Arigós.

—Para Diamante, el señor Cosme Freyre.

—Para San Pedro la señora Telma Crespo de Crespo y su hija Telma.

—Para Crespo el señor Raúl Emilio Aguirre.

—De Rosario el señor Raúl San Martín.

—De Buenos Aires la señorita Elena del Mármol Colombres.

—Para Colastiné el señor Ernesto Lasave, su señora Carola Abásolo, su hija Carolina y la señorita Ruth Callo Abásolo.

A la Capital Federal el Dr. Ignacio Arispe.

—De Reconquista el señor Tomás Furno.

—A Rosario la señorita Clotilde Carasa.

—De Buenos Aires el Dr. Manuel J. Menchaca.

—Para Paraná el señor Francisco Martínez y su señorita hija María Elisa.

—Para Rosario el señor Francisco Maldonado Moreno.

—De Buenos Aires el ingeniero Juan Norberto Cattinari.

—Para su establecimiento de campo el señor Facundo Larguía hijo, su esposa doña Isabel Moreno y su hijita.

La jefatura del Dpto. Obligado ha esclarecido un asesinato

Informaciones llegadas de Reconquista, departamento Gral. Obligado, hacen saber que la policía ha esclarecido un crimen sucedido anteanoche, que le costó la vida a Alejo Acosta.

De acuerdo a la información Acosta fué encontrado frente a su domicilio con el cráneo fracturado. La policía dió aviso al médico y éste informó que Acosta había recibido un golpe que habíale causado el deceso. De las diligencias practicadas hasta ahora el autor del hecho sería Fidel Mon[illegible].

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

La policía ha logrado esclarecer un hecho denunciado en la 2a.

Plácido López, que se domicilia en calle 9 de Julio 2[illegible], en horas de anoche se presentó a la seccional segunda de policía, donde radicó denuncia por un hurto de ropas de vestir y objetos cuyo [illegible] precia en 200 pesos. Agregó que hace aproximadamente veinte días desconocidos habían entrado a su domicilio llevándose 14 camisas, [illegible] colores, 10 calzoncillos, camisetas, una valija de cuero, una membrana para victrola, dos libretas de la caja de ahorros y otros objetos. En su oportunidad, dice el denunciante, no dió cuenta a la policía porque esperaba averiguar algo.

Con los antecedentes que López suministró a las autoridades se dió intervención a Robos y Hurtos que realizó averiguaciones después de las cuales llegó a la conclusión de que autor del hurto es el R. C. Humberto de la Serna, detenido hace tres días en averiguación del hurto de un bolso de señora. La policía recuperó del domicilio del detenido algunas ropas que López reconoció como suyas. Se ha instruído sumario con intervención del juez de instrucción en turno.

Riña

Por cuestiones que se tratan de esclarecer Raymundo Gelli y Eulalio Ramírez, tuvieron anoche, en San José y Rioja, un cambio de palabras, el que terminó en disputa. Según la policía, en el transcurso de la discusión Ramírez amenazó a su interlocutor con un cuchillo y Gelli, al verlo al peligro, se armó de un suncho atacando a aquél. Cuando intervino un agente de la 6a. y detuvo a los nombrados, se comprobó que Ramírez presentaba una herida en la mano derecha a la altura de la muñeca, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública. Se instruye sumario.

Esta mañana se sublevaron los menores del reformatorio, enfermos de tracoma

Rompieron vidrios, focos del alumbrado y causaron otros destrozos

PENSABAN DARSE A LA FUGA

Esta mañana, algo después de las nueve horas, un grupo de menores del Reformatorio de Las Flores, colmando sus avances, se amotinaron protestando, según se dice, porque un empleado había sido separado del cargo. Como muestra de protesta causaron destrozos y la alarma consiguiente en el distrito.

LA PRIMERA NOTICIA

Un grupo de vecinos y empleados del Reformatorio, siendo las 9 y 20 horas de hoy se presentaron a la comisaría del distrito pidiendo la intervención policial para restablecer el orden, pues 10 menores del Pabellón de Tracomatosos se habían sublevado y amenazaban terminar con todo. Como el señor Arguinchona hallábase ausente el segundo encargado de la comisaría con algunos agentes y vecinos llegó hasta el Reformatorio tratando de restablecer el orden.

AVISO AL MINISTERIO

Como los policías no deseaban proceder violentamente y los menores tomaban esto como muestra de debilidad, fué preciso dar cuenta al Ministerio de Gobierno, de donde ordenaron a la Jefatura que enviase refuerzos. Comisionaron al señor Carlos García, Jefe de Identificaciones quien llegó hasta el Reformatorio acompañado de dos soldados del Cuerpo de Bomberos los que no penetraron al interior pues ello podría haber sido contraproducente. Las fuerzas se limitaron pues a cuidar el edificio por la parte exterior, en espera de acontecimientos.

LOS DESTROZOS

Se buscó al Director del Reformatorio más sin resultado. Restablecido el orden por el comisionado de la policía, llegó a establecer que los menores habían destruído los vidrios, focos de la luz y algunos efectos, además de destrozos en las paredes no produciendo con los muebles por intervención policial oportuna.

EL PROPOSITO

Poco después de medio día la Jefatura resolvió que los soldados del Cuerpo de Bomberos fueran relevados, por seis soldados de la Guardia de Seguridad de Caballería disponiéndose además que interviniese el establecimiento el contador de la inspección de Jefaturas señor Echauri. Acto seguido se dió intervención al juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palazuel, que ha ordenado la instrucción del sumario respectivo.

Por las averiguaciones practicadas hasta ahora parece ser que el propósito de los menores amotinados era el de fugarse del Reformatorio. Si no lo hicieron fué debido a la previsión del Jefe de la Guardia celador Sanfuro que pidió el apoyo de vecinos y policías.

Después de 10 días se han dado cuenta que está herido de gravedad

El señor Albino Silva, que se domicilia en J. J. Paso y Ira. Sin Nombre, anoche, algo después de las 20 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que deseaba formular denuncia sobre un hecho del cual ya tiene conocimiento la policía. Agregó el señor Silva que, el día 14 del corriente, más o menos a las 13 horas, en Francia y J. J. Paso el automóvil chapa 166, de Santo Tomé, embistió a su padre don Joaquín Silva, argentino, de 51 años de edad. Conducido entonces a la Asistencia Pública, le practicaron la primera cura más no se le dió importancia al hecho por cuanto el accidentado no presentaba heridas visibles. El denunciante agrega que su padre tres días después del accidente, empezó a empeorar y ello hizo necesario internarlo en el H. de Caridad. Examinado detenidamente por los médicos de este establecimiento, se ha comprobado que Silva tiene seis costillas del lado derecho fracturadas. A raíz de la denuncia la policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Sufrió un ataque cardíaco mientras estaba trabajando

Hoy a las 8.45 horas, en uno de los galpones de la casa Juan y José Drysdale y Cía., ubicado en la zona del puerto, frente al dique No. 2, falleció casi instantáneamente el obrero Andrés Vega, argentino de 52 años de edad, casado y domiciliado en la calle Ebrio Ríos entre San José y Santiago de Chile.

A la hora indicada se encontraba trabajando con el capataz José María, que aserraba un tirante de madera, y de pronto se sintió indispuesto. Apenas pidió auxilio, cuando cayó al suelo y resultaron vanos cuantos esfuerzos hicieron sus compañeros de tareas para salvarlo.

El cadáver de Andrés Vega fué conducido momentos después a la Subprefectura Marítima, donde lo examinó el médico de Sanidad Nacional, doctor Guido Srena, quien certificó que la muerte se produjo por síncope cardíaco.

Los deudos se hicieron cargo del cadáver.

La Subprefectura Marítima levantó el sumario de práctica que será elevado al Juzgado Federal.

Pereció ahogado

Noticias que proceden de Reconquista, departamento Gral. Obligado, dan cuenta de un percance que le costó la vida al vecino Antonio Jara. Según referencias, días atrás Jara, que había bebido en abundancia, mientras transitaba por el puerto cayó a un pozo de agua, pereciendo ahogado. El cadáver fué hallado, horas después, de lo cual se dió cuenta a las autoridades.

TRIBUNALES

RECURSO BIEN DENEGADO

El recurso directo establecido por Agustín Cimino contra la sentencia dictada en el juicio contra A. E., sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y comercial, secretaría Maldonado, declara bien denegado el recurso. Declara que el fallo recurrido se ha dictado en una causa llevada en grado de apelación, que el artículo 41 de la Ley Orgánica de los Tribunales, aplicable al caso, prescribe que: Los jueces letrados en su calidad de superiores de los jueces de paz conocerán en última instancia respecto de sus respectivas jurisdicciones y que el recurso de apelación interpuesto es improcedente.

ACEPTACION DE FIANZAS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial aceptó la fianza del doctor Miguel Casañas para el escribano Isaac Selzmann.

—Se aceptó la fianza de Luis Bonazola para el abogado Julio César Bonazola.

SE ORDENA CONTINUAR UNA INVESTIGACION

En la denuncia formulada por Carlos Bourquean para resolver la apelación que se ha interpuesto contra el auto que desestima la denuncia interpuesta, la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero dictó resolución por la cual revoca el auto apelado y en consecuencia ordena que prosigan las investigaciones porque la prueba obrante en el sumario no demuestra concluyentemente que de los hechos denunciados no surja delito y halla procedente la medida del artículo 142 del Código de Procedimientos en lo criminal, correspondiendo se lleve adelante la investigación.

LOS DERECHOS DE LOS OFICIALES EJECUTORES

Interesante sentencia

El ex oficial ejecutor de la Dirección General de Rentas de la provincia inició un juicio por cobro de la suma de $ 3.357,35, basado en lo siguiente: En su carácter de oficial ejecutor inició apremio contra [illegible] por cobro de pesos 43.337,83 que adeudaba de impuestos al Fisco por un campo ubicado en el departamento 9 de Julio, que fallada la demanda. Mandando llevar adelante la ejecución, recibió orden de paralizar el juicio porque el Poder Ejecutivo perdonó al deudor la multa, que ello ha lesionado sus intereses al impedirle percibir el 20 o.o de la multa. Tales las bases. El juez de la 3a. nominación, doctor Maidana, secretaría Irigoyen, ha dictado sentencia por la cual rechaza ésta demanda contra el Poder Ejecutivo, estableciendo que la ley 2145 no da al oficial ejecutor derecho alguno sobre el importe de las multas y sólo faculta al Poder Ejecutivo para disponer de ellas para remunerar a los oficiales ejecutores. Que en el sub-lite el trabajo realizado por el actor como oficial ejecutor, fué debidamente remunerado, desde [illegible] percibió el importe de sus honorarios estimados por el juez que intervino en el juicio de apremio a que se refiere y los propios términos de los artículos 13 y 15 de la ley 2145 ponen de manifiesto la falta de apoyo legal de las pretensiones del actor. Que no es el caso tratar en el sub judice si el Poder Ejecutivo procedió legal o ilegalmente al perdonar la multa que se le había condenado al señor Dodero.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Domingo [illegible] el juez de la 3a. nominación, por la secretaría [illegible], aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Hermann H. Bóhm de Schumandike, el juez de la 4a. nominación, [illegible] secretaría Ferreyra, dictó auto nombrando administrador de la sucesión a Herman Schumandike con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Paula Aragón de Blanco el mismo juzgado nombró administrador al propuesto [illegible].

EMBARGO DE MUEBLES

En el incidente de ejecución de sentencia en el juicio que sigue H. J. contra M. E. y M. [illegible], sobre alimentos para resolver los recursos que ha interpuesto el actor contra el auto del juzgado que ordena proveer [illegible] para ordenar la venta de los bienes embargados a los demandados, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó una resolución confirmando el auto y no haciendo lugar a los recursos. El juez considera que por tratarse de una ejecución de sentencia en cuya virtud se demanda el pago de una cantidad líquida, le son aplicables los trámites del juicio de apremio o del ejecutivo, según se pida o no la ejecución dentro de los 90 días de su fecha. Así lo dispone el artículo 825 del Código citado. Y lo prescripto en el juicio ejecutivo rige también para el cumplimiento de la sentencia de remate en juicio de apremio.

SENTENCIA EN TERCERIA DE DOMINIO

En el juicio tercería de dominio seguido por Manuel Pellizzar en la ejecución promovida por Ubaldo P. de Martínez contra Adolfo Bapnicky, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra dictó fallo revocando la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que hacía lugar a la tercería, estableciendo el juez que el actor ha debido probar su derecho de dominio sobre los bienes embargados. Un examen detenido de los elementos probatorios traídos al juicio demuestra que no lo ha conseguido, y siendo así la acción es improcedente.

DECRETOS REVOCADOS

En el juicio sucesorio de A. Estigarribia, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Ferreyra dictó una resolución revocando por contrario imperio los decretos que se recurren, con costas. Dispone que el heredero José Estigarribia denuncie los bienes a los efectos del pago de los impuestos.

CAUSAS FALLADAS

El juez del crimen, doctor Sabatté, secretaría Lapazo dictó fallo en el proceso contra Espiro Cerasilo, hurto. Lo condena a 6 meses de prisión y teniéndola cumplida, ordena su libertad.

—En la causa seguida por el delito de usurpación de estado civil que se le sigue a Carmen Dolores o María Galíndez, el mismo juez la absuelve de culpa y cargo.

LIBERTADES

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza de Gregorio Antonio Aguiar y sin perjuicio Pascasio Rodríguez.

RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE

Además el mismo Tribunal dictó las siguientes medidas de superintendencia:

1o. — Nombrar juez de paz de Villa Elisa, departamento Iriondo por haber sido [illegible] el titular del mismo a pedido de este Tribunal según resolución de fecha 14 de mayo ppdo. a don Juan Otto Augsburger, propuesto en la terna enviada por el P. E.

2o. — Prorrogar por el término de 15 días más la licencia concedida al Auxiliar del Registro General de la 1a. Circunscripción don Antonio Travaglini, a contar desde la fecha.

3o. — Desestimar la queja formulada por don Elías Jorge Nazer contra el Juez de Paz de Ceres, teniendo en cuenta que las declaraciones de Martín Cabanillas y Pedro Abut, testigos presenciales del hecho que la motiva, ratifican en un todo el informe del funcionario denunciado, desvirtuando así los extremos de la queja; y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Procurador General.

4o. — Conceder permiso por el término de 12 días a contar desde la fecha, al Juez de Paz de Irrevo en razón de la causal que invoca, designándose al de Candioti para que lo reemplace mientras dure su licencia.

5o. — Conceder el permiso solicitado por el escribiente del juzgado de instrucción y nombrar en su reemplazo al señor Mario Oscar Palamedi.

En dicho acuerdo el Tribunal dictó las siguientes resoluciones:

1a.) — Santa Fe, junio veinte y tres de mil novecientos treinta y tres. Y visto: el presente sobre casación interpuesta por José Primavera; y considerando: Que el recurrente no ha cumplido con la obligación de expresar concretamente la ley o doctrina legal violada o que se hubiere aplicado falsa o erróneamente, indicando la que, a su juicio, corresponde, lo que, al tenor de lo dispuesto por el art. 4o., sec. V de la Ley 2250, basta para el rechazo del recurso. Que, por otra parte, y como lo tiene declarado esta Corte, los efectos procesales de la sentencia y, por lo tanto, los remedios que hayan de esgrimirse para hacerla reformar o anular, se rigen por las leyes vigentes al tiempo de su pronunciamiento. Siendo ello así, es indudable la improcedencia del recurso que se ejercita, toda vez que el fallo que lo motiva fué dictado con anterioridad a la promulgación de las leyes Nos. 2294 y 2291 del 3 de enero del corriente año, que lo instituyeran y revestía, por tanto, fuerza ejecutoria. Por lo demás, el recurso fué también interpuesto antes de dicha fecha. Por ello y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador General, se resuelve: Declarar bien denegado el recurso. Hágase saber, insértese y devuélvase. M. López Pujato, Carlos Ameglio Arzeno, J. Amelio Ortiz, E. P. Gschwind. Ante mí: F. Luis Anello. De[illegible] de fundamentos: Considerando: Que habiéndose interpuesto el recurso de casación en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos, resulta evidente que no puede prosperar y debe ser rechazado in limine, por cuanto nuestra ley procesal vigente en esa fecha, no acordaba el remedio legal instaurado, pues daba a la sentencia recurrida fuerza ejecutoria. Por ello y los fundamentos del fallo recurrido, se declara bien denegado el recurso de casación. Hágase saber, insértese. [illegible] Gschwind.

2a.) — Expediente "Epifania Aldao de Ezcurra, Acacia Aldao de Díaz y Felipe Aldao en causa Josefa Aldao de Navia, sucesorio, recurso directo", Santa Fe, junio veinte y tres de mil novecientos treinta y tres. Vista: la excusación del señor Procurador General y siendo la causal en que la funda (inc. 1o., art. 1037 Cód. Proc. Civ.) suficiente para separarlo del conocimiento de esta causa, así se resuelve, debiendo dictaminar en su lugar el señor Fiscal de la Cámara de Apelaciones de la Capital (Ley 2257 tit. "De la Suprema Corte de Justicia"). M. López Pujato, Carlos Ameglio Arzeno, J. Amelio Ortiz, E. P. Gschwind.

3a.) — Santa Fe, junio veinte de mil novecientos treinta y tres y vistos: El recurso deducido por don Luis F. Biguelin, por la representación de doña Irma Samaniego de Grillanini, en juicio contra don Emilio Jansen, sobre nulidad de escritura y considerando: Que de conformidad a lo estatuído por el artículo 14 de la Ley Nacional No. 48, no corresponde el recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de la Nación, porque la resolución de que se recurre está regida por preceptos del derecho común y no [illegible] materia de caso federal: por tanto y atento el dictamen del señor procurador ad hoc, que este Tribunal hace suyo; se resuelve: No ha lugar al recurso extraordinario interpuesto. Hágase saber, insértese y repóngase. M. López Pujato, Fermín Lejarza, Carlos Ameglio Arzeno, J. Amelio Ortiz. Ante mí: F. Luis Anello.

4a.) — Expediente "Cía. Central Argentina de Electricidad, recurso directo en causa Andrés Cabo González y Alejandro Orena contra Cía. Anglo Argentina de Electricidad, sobre apremio". Santa Fe, junio veinte y tres de mil novecientos treinta y tres. Vista: la excusación del señor Procurador General y siendo la causal en que la funda (inc. 9o. art. 1037 Cod. Proc. Civ.) suficiente para separarlo del conocimiento de esta causa, así se resuelve, debiendo dictaminar en su lugar el señor Fiscal de la Cámara de Apelaciones de la Capital (ley 2257 tit. "De la Suprema Corte de Justicia"). — M. López Pujato, Carlos Ameglio Arzeno, J. Amelio Ortiz, E. P. Gschwind. Ante mí: F. Luis Anello.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CUELLO — SECRETARIA MEYER

Pedro Florida contra E. C., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del plazo de diez días.

—Saturnino Iradi contra F. O., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor la suma de novecientos treinta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional que ha reconocido adeudar al actor con más sus intereses y costas.

—C. Garibay y Compañía contra María E. C. de S., sobre cobro de pesos. Se resuelve. Condenar a la demandada a pagar al actor, en el plazo de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda. Se regulan en diez y nueve pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—José María Figa contra C. L. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. Se regulan en diez y ocho pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Roque L. Carnini contra I. de M. Se resuelve mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

El movimiento comercial en la provincia

El juez de la 1a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, decretó la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan J. Girardi. Se nombra síndico al doctor Carlos F. Seghesi.

PRESENTACION DE CREDITO

En la quiebra de Isaac Nijamkin, de Moisés Ville, la firma Allis Chamer Company, presentó un crédito para que se tenga presente.

COMPETENCIA EN UNA QUIEBRA

En la quiebra de Arón Schmidberg, de Estación Ramayales, para resolver el pedido de incompetencia el juez doctor Ferrer tiene por resolución el dictamen fiscal que establece que mientras no se pruebe lo contrario que el activo del deudor sea inferior a lo que la ley establece, el juzgado es competente.

La Grippe y sus Consecuencias

Este invierno es sumamente peligroso; la gripe hace estragos en personas de toda edad. Tenga presente estos consejos en salvaguardia de su salud.

Cuando se sienta afiebrado, molesto, con dolor de cabeza o garganta, acuéstese temprano, abríguese bien y tome 2 tabletas de "Citro Aspirina son ideales para combatir la fiebre y la grippe. La Citro Aspirina constituye el mejor aditamento de limón. ¡Citrus! no afecta el estómago ni ataca al corazón.

No se venden sueltas sino en cajitas de 2 tabletas a 0.20 y de doce tabletas a 0.70.

Tos y Catarro

Si la grippe viene acompañada de tos, resfrío o catarro, nada mejor entonces que el tomillo erytusin. Se deberá tomar una cucharada seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, 4 veces al día. Este simple tratamiento descongestiona, alivia, calma la tos y pone al paciente en vías de una pronta mejoría.

Para llevar en el bolsillo hay pastillas de tomillo erytusin, también muy eficaces.

Convalescencia

Después de una gripe, fortifique el organismo, porque las recaídas pueden ser fatales. La Lecitina Genitora, es el tónico más eficaz, más completo y de más rápidos efectos.

Miles de médicos aconsejan la Lecitina Genitora, ya que por la exacta dosificación de sus elementos es perfectamente tolerada por cualquier organismo, tanto de niños como de adultos.

Gratis. — Obtendrán nuestros lectores el interesante libro: Hacia la Salud, solicitándolo a Los Sres. Laica y Rey, Belgrano 2544, Bs. Aires.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Rellenamiento de calles

Por disposición superior, llámese a licitación pública por el término de diez días para el rellenamiento de las siguientes calles: Domingo Silva entre Alberdi y Necochea, Juan del Campillo entre Alberdi y Marcial Candioti, J. E. Iturraspe entre Alberdi y Central, Paz y Necochea entre Domingo Silva y Córdoba.

El pliego de condiciones respectivo podrán consultar los interesados en la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán formularse en un papel sellado municipal de cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos en el despacho de la secretaría citada el día 30 del corriente mes a las 10 y 30 horas.

Santa Fe, junio 20 de 1933.

D. M. DRIAU, Secretario de O. P. Higiene y Seguridad.

No. 913 v. 30/6